

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

100**RIBATEJADA****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Tras la renuncia del concejal don Antonio Segura Lázaro y nombramiento de don José Luis de las Heras Sanz, siguiente en la lista de las elecciones municipales el día 22 de mayo de 2011, se hacen públicos los nombramientos y delegaciones siguientes:

Tenientes de alcalde:

- Don Mariano Pascual Perucha.
- Don Romualdo de Jesús Reyes Cabezón.

Junta de Gobierno Local:

- Don Mariano Pascual Perucha.
- Don Romualdo de Jesús Reyes Cabezón.

Asimismo, se delega el Área de Sanidad, Educación y Cultura, Medio Ambiente, Nuevas Tecnologías, Mujer, Asuntos Sociales y Transportes con la facultad de dirigir los servicios correspondientes como la de gestionarlos, quedando excluida la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, al concejal don Mariano Pascual Perucha.

Se delega el Área de Régimen Interior y Personal, Economía y Hacienda, y Deportes, con la facultad de dirigir los servicios correspondientes como la de gestionarlos, quedando excluida la facultad de resolver mediante actos administrativos que efectúen a terceros, al concejal don Romualdo de Jesús Reyes Cabezón.

Se delega el Área de Juventud, Festejos, Seguridad y Ganadería y Agricultura con la facultad de dirigir los servicios correspondientes como la de gestionarlos, quedando excluida la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, al concejal don José Luis de las Heras Sanz.

En Ribatejada, a 21 de febrero de 2012.—El alcalde, Eugenio Domínguez Fanjul.

(03/6.973/12)